

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)		Código:	F-CAM-173
			Versión:	3
			Fecha:	09 Ago 18

No. 042

Garzón, 26 de abril del 2023.

Mediante radicado CAM No. 2023-E 1632 de abril 25 del 2023 y VITAL No. 2300005505974723001, la señora LUZ ELENA FERNANDEZ CABRERA identificada con cedula de ciudadanía No. 55.059.747 de Garzón, con dirección de notificación Cra 14 N° 9-30, municipio de Garzón, correo electrónico: sin información y contacto No. 3219958202 en calidad de poseedora, solicita permiso de aprovechamiento forestal que por error involuntario solicita ante la plataforma vital aprovechamiento forestal de árboles aislados, según evaluación de documentos, en el FUN y comunicación telefónica con la usuaria, es claro determinar que el tipo de aprovechamiento que el usuario requiere es aprovechamiento forestal doméstico, por tal razón el presente auto de visita es para aprovechamiento forestal doméstico en el predio Rural denominado Finca Santiago Palacio localizado en la vereda Majo, con matrícula inmobiliaria No. Sin información y código catastral No. sin información, ubicado en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila.

Mediante lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000, se fijó en SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$77.333, 00) por concepto de evaluación y seguimiento, por consiguiente la señora LUZ ELENA FERNANDEZ CABRERA identificada con cedula de ciudadanía No. 55.059.747 de Garzón, realizó el pago por los servicios de evaluación y seguimiento, por valor de **SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$77.333, 00)** consignados en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO. - Comisionar a la profesional universitario Sandra Liliana Ortega Martínez adscrita a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita que hace referencia el punto primero.

TERCERO. - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal de árboles aislados a la señora LUZ ELENA FERNANDEZ CABRERA identificada con cedula de ciudadanía No. 55.059.747 de Garzón, con dirección de notificación Cra 14 N° 9-30, municipio de Garzón, correo electrónico: sin información y contacto No. 3219958202.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)		Código:	F-CAM-173
			Versión:	3
			Fecha:	09 Ago 18

CUARTO. – El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RODRIGO GONZALEZ CARRERA
 Director Territorial Centro

Proyectó:  Sandra L. Ortega M. – Profesional universitario
 Radicado: 2023-E 1632
 Expediente: PAF-00268-23